

COMUNICADO DE PRENSA

386/17

19.6.2017

Conclusiones del Consejo sobre el Plan de acción de la UE en pro de la naturaleza, las personas y la economía

El Consejo ha adoptado unas **Conclusiones** sobre el **Plan de acción de la UE en pro de la naturaleza, las personas y la economía**. Con el Plan se mejorará la aplicación de las Directivas relativas a la naturaleza para que puedan alcanzar su pleno potencial. Los ministros han manifestado su apoyo al Plan de acción de la UE, que tiene por objeto subsanar varias lagunas detectadas en la aplicación mediante cuatro ámbitos prioritarios y quince acciones concretas. Estas Conclusiones ponen de manifiesto el firme compromiso de la UE de proteger las especies y los hábitats naturales y de avanzar hacia el objetivo de la UE de detener y revertir la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos de aquí a 2020. En las Conclusiones también se pide a los actores de la UE a todos los niveles que intensifiquen la cooperación conjunta para lograr avances reales.

- [Conclusiones del Consejo sobre el Plan de acción de la UE en pro de la naturaleza, las personas y la economía](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press